



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 16 de noviembre de 2018

COMUNICACION N° 2018/227

Ref: METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL VECTOR DE PRECIOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Se pone en conocimiento del mercado la Metodología vigente utilizada para la elaboración del Vector de Precios de instrumentos financieros que confeccionan la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA) y la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (BVM) en función del Acuerdo Marco Suscrito entre éstas y el Banco Central del Uruguay, para lo cual se adjunta el texto de Anexo I al Acuerdo Marco referido

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2013/01270